

R 29736J

DICCIONARIO

9 H

HISTÓRICO-PORTATIL

DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y MILITARES,

*Y DE LAS CONGREGACIONES REGULARES Y SECULARES,
QUE HAN EXISTIDO EN VARIAS PARTES DEL MUNDO
HASTA EL DIA DE HOY,*

QUE CONTIENE

SU ORIGEN , PROGRESOS , ELEVACION , Y ABATIMIENTO,
LA EXTINCION DE ALGUNAS , Y LA REFORMA DE OTRAS,
CON LOS HABITOS , É INSIGNIAS QUE LAS
DISTINGUEN,

EXTRACTADO DE VARIOS AUTORES

*POR EL DR. D. BENITO FRANCISCO DE CASTRO
Y BARBETTO , PRESBITERO , COLEGIAL EN EL DE PASANTES
DE S. CLEMENTE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO , PROFESOR DE
HISTORIA LITERARIA EN LOS ESTUDIOS REALES , Y SECRETARIO
DE LA REAL ACADEMIA DE SAGRADOS CÁÑONES , LITURGIA,
HISTORIA , Y DISCIPLINA ECLESIASTICA*

DE ESTA CORTE.
BIBLIOTECA UCM



5305966501

TOMO SEGUNDO.



M A D R I D :

EN LA IMPRENTA DE DON BLAS ROMÁN.

AÑO DE M.DCC.XCIII.

UNIVERSIDAD DE MADRID
H.º DEL ARTE

bargo de que aquella Señoría tiene á *San Forge* por su Patrono y Protector, y le solemniza con grande fiesta su día. Si creemos á los que hablan de ella, los Caballeros tenían por Instituto la defensa de la Religión Católica, y confines de la República; profesaban obediencia, y militaban baxo la Regla de *San Agustín*: su divisa era una Cruz lisa de oro, esmaltada de encarnado, pendiente de una cadena de oro que llevaban al cuello, y sobre los Mantos llevaban tambien bordada la misma Cruz. El Estandarte de la Orden, además de la Cruz que estaba de una parte, tenia de la otra un *San Forge* á caballo con el Dragón á los pies. Sus Grandes Maestres eran los Duques de la Señoría, los quales por no ser perpetuos pudieron haber motivado el olvido, ó extincion de esta Orden.

JORGE (SAN). Los Caballeros de *San Forge* de Venecia. Esta Orden Militar instituida en Roma segun algunos por *Constantino Magno* el año de 312., y segun otros por la Casa Imperial de los *Comnenos*, fue restaurada, y se declaró Cabeza de ella en 1571. el Emperador *Cárlos V.*, y la cedió á su hijo natural *Don Juan de Austria* quando la expedicion de Lepanto. Los Emperadores Griegos, y los So-

beranos Pontífices la han honrado , según se dice , con diferentes privilegios. El Emperador *Ferdinando II.* la confirmó en Ratisbena el año de 1630. haciendo de ella grandes elogios , y recomendando su conservación á los Grandes Maestres , los quales tienen el Convento de su residencia en Brianna , Villa junto á Venecia , de donde tomó el nombre. Gozan la autoridad de dar hábitos , así por Privilegios Imperiales , como por Bulas Apostólicas , con potestad de legitimar espurios ; graduar con títulos de Doctor ; hacer Notarios Públicos ; dar títulos de Conde , Príncipe y otros : tambien de acuñar moneda , y dar Reverendas á los suyos : son comensales de los Soberanos Pontífices , y los reconocen como á Bienhechores de la Santa Iglesia , y Fundadores de *San Juan de Letran* , con otras diferentes preeminencias que refiere el Bulario de la Orden. Véase Tomo 1. pag. 243. y sig.

— Véase Torquatos (Caballeros).

JORGE (SAN). *Francisco Farnese* , Duque de Parma y Plasencia , restableció la muy antigua Orden Militar de Caballeros de *San Jorge* , la qual confirmó *Clemente XI.* el año de 1718.

— *Cárlos Alberto* , Elector de Babiera , la instituyó en 1729. en sus Estados: el Gran Maest-

tre es el Duque , y se compone la Orden de 3. Gran Priors , 6. Comendadores Mayores, 12. Ordinarios, que todos tienen sus rentas, y otros 24. Caballeros honorarios sin renta alguna: su divisa es una Medalla con un *San Forge* á caballo matando un Dragon , y en el collar el lema *Fid. Iustit. & Fort.*

JORGE DE ROUGEMONT (SAN). Los Cofrades de *San Forge de Rougemont*. Cofradía de Nobles instituida en el Condado de Borgoña el año de 1390. por un Caballero llamado *Philiberto de Miolans* , en una Capilla que hizo edificar en honra de *San Forge* (cerca de la Iglesia Parroquial de Rougemont , de que era Compañero), y en ella colocó algunas Reliquias del Santo Mártir traídas del Levante. Fundó algunos Exercicios y Oficios , á que tambien otros Caballeros se obligaron. Despues ordenó algunos Reglamentos para sus Juntas , y de esta suerte formó esta Cofradía , de la qual fue él mismo Cabeza , con el título de Mayordomo. El año de 1485. se estableció , que cada Cofrade tuviese el lugar que le correspondiese segun el tiempo de su recepcion, sin atender la calidad , ó dignidad de la persona, lo que contribuyó á hacer subsistir la Cofradía hasta este tiempo. Todos deben contribuir

de la Orden, que son el Canciller, el Tesorero, el Greſier, y un Rey de Armas, llevan sus vestidos y mantos de terciopelo carmesí; el todo de un mismo color. Ha sido aprobada esta Orden por el Papa *Eugenio IV.* en 1433., y por *Leon X.* en 1516., que le concedió diferentes privilegios. Entre estos hay uno muy singular, de que las mugeres, y las hijas de los Caballeros pueden entrar en los Monasterios de Religiosas, con el consentimiento de los Superiores. Una persona Eclesiástica tiene siempre la Dignidad de Canciller, para que pueda absolver á los Caballeros, y los Oficiales de todos los casos reservados, de conmutar votos, y de concederles cada año, y en el artículo de la muerte Indulgencia plenaria. Véase el Blason de Armas de los Caballeros del Toysón de Oro, por *Juan Bautista Mauricio*, Rey de Armas de España, impreso en la Haya el año de 1667., en que ha reunido con erudicion los elogios, y la posteridad de los Caballeros de esta Real Orden Militar.

TORQUATOS. Los Caballeros Torquatos del Labaro de *Constantino* Emperador. La noche ántes que el Grande *Constantino* habia de combatir á su Rival *Maxencio*, y decidirse la suerte del Imperio Romano, se le apareció un Angel di-

ciéndole : *Constantino, mira al Cielo, y vió la misma Cruz roxa que habia visto quando invocó el Dios de los Christianos ; con motivo del peligroso combate con los Bizantinos , segun refiere Eusebio , Historiador de su vida , y al mismo tiempo oyó una voz que le decia : Constantino, con esta señal vencerás.* Lleno de gozo, y confianza en el verdadero Dios , mandó luego bordar la Sacrosanta Cruz en su Real Estandarte, con el Labaro, que es una X. que la atraviesa por los quatro ángulos ; con las letras de un brazo al otro de la Cruz A., y C. principio y fin. Eligió 50. Caballeros de los mas ilustres de su Corte, para que lo guardasen , y llevasen siempre delante de su Real Persona. = Los Escritores que sostienen que *Constantino* fundó la Orden Militar de su nombre dicen , que estos Caballeros son los Grandes Cruces , y que se llamaban Prepositos, Torquatos, Angelicales del Labaro de *Constantino* Emperador; que él mismo les dió un Collar de oro, pendiente el citado Labaro y Cruz, con la Imágen de *S. Jorge*, baxo cuyo patrocinio puso la Orden, con muy loables Estatutos, que confirmó el Soberano Pontífice *S. Silvestre*, &c. (véase Tom. I. pag. 243. y sig. ; pag. 180., y 181. de este Tom. II.) ; y que

entónces tuvieron principio las Ordenes Militares. = Es cierto que este magnánimo *Cesar*, desde la señalada victoria que obtuvo del Tyrano *Maxencio* (junto al Puente Milvio), y sus sucesores en el Imperio, usaron siempre el Labaro con la cifra de *Christo*, y las letras *A.* y *C.*, * y aún el mismo piadoso *Constantino* para eterna fama mandó se pusiese la santa Cruz en todos los demás Estandartes de su Ejército, y que se grabase también en la moneda, y al reverso de ésta las palabras: *Gloria Caesarum Georgianorum.* (*San Ambrosio*, Epist. 29. lib. 5.) = Asimismo comprueban la institucion de la Orden por *Constantino*, con un letrero, que aseguran se lee en Roma sobre una Lámina de Marmol, que está en Campidolio, y tiene grabado á *Constantino*, armando Caballeros, á saber: *Constantino el Grande, despues de haber quedado limpio de la lepra, mediante el Sacro Bautismo, crea Caballeros Dorados, signados con la Cruz para defensa del nombre Christiano. Le dan el nombre de Angélica, Aureata, del Aula Constantiniana; esto es, An-*

* En algunos Privilegios y Despachos de los Señores Reyes de Castilla se vé al principio la señal de la Cruz con el Labaro de *Constantino*; y muchas Iglesias así en

Italia, como en Francia, y en nuestra España fueron consagradas con esta divina y misteriosa señal. *Illescas* en la Vida de *Leon X.* folio. 184.

gética, por la Cruz que el Angel mostró á *Constantino*, de donde tambien sus descendientes tomaron el apellido de *Angelos*, y pusieron por Armas en el cuerpo del Aguila un Angel con la Cruz á un lado, y al otro tres barras encarnadas, con tres Coronas encima: *Dorada*, ó *Aurzeata*, porque en lugar del Collar de oro que antiguamente daban los Emperadores, daba *Constantino* un Collar de oro, con la cifra *A.X. ó.*, pendiente de él una Cruz semejante á la que se le apareció, con *San Forge*, segun se vé en la citada Lámina. Dicen que milita debaxo la Regla de *San Basilio*, y que los Caballeros de esta Orden gozan de todas las Indulgencias que tiene la Orden Monástica; que profesan voto de obediencia, y castidad conyugal, y que están dispensados por una Bula del Papa *Sixto V.* para disfrutar Beneficios Eclesiásticos, aunque sean Curados: que todos los dias deben rezar el Oficio de *San Forge*, con otras prácticas muy Christianas. * = El Estandarte que llevan á la guerra, ó quando tienen procesion, es de una parte la *Virgen Santísima* circundada de rayos,

* Las Bulas, Privilegios, Constituciones antiguas y modernas de la Orden Constantiniana se pueden ver en *Mayolini*, *Bisachioni*, *Sansovini*, *Malucei*, &c. Caballeros Historiografos de ella.

pendiente el Collar de Labaros de la Orden, y al fin la Cruz encarnada, de la qual cuelga *San Forge* armado á caballo, y debaxo el Dragon con las letras: *Constantina, in hoc signo vinces*. De la otra parte las Armas del Gran Maestre, que son una Aguila Imperial negra, con dos cabezas coronadas con Coronas Imperiales; en medio del pecho un escudo partido en quatro partes; al lado derecho la Cruz de la Orden, y debaxo tres barras roxas con tres Coronas en cada una; y en medio un escudillo con un Angel, que recibe de un brazo que sale de una Nube, una Palma y una Cruz entre los cuellos de las dos cabezas otra Corona Imperial; y el Aguila rodeada desde las alas hasta los pies con el Collar de la Orden, pendiente la Cruz, y *S. Forge*. = En fin, refieren varios privilegios que disfruta esta Orden Militar, y que le concedieron los Sumos Pontifices, y Emperadores, que han sido sus Grandes Maestres; pero lo que es mas, quieren sus Patronos, no sé sobre qué fundamento, apropiarla profecias de *San Francisco de Paula*, y de *Santa Teresa*. = La siguiente es del Abad *Joaquin*:

Hinc Christi dignum Vibrabit	Omnia mutabit, & cernere læ-
Aquila signum.	ta juvabit,
Aquila quæ fido caret jam pro-	Et tandem cæcæ lux erit tra-
data nido,	data Sæclo.



Estratto da:

Benito Francisco De Castro, *Diccionario Histórico-Portátil de las Ordenes Religiosas Y Militares...*, Madrid, 1793 – selezione pp. 180-182, 491-495.

Selezione a cura di:

<http://biblioborbonica.altervista.org/bibliocostantiniana/index.html>

Google books

 creative
commons

Copyright-Only Dedication* (based on United States law)
or Public Domain Certification